



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO



Proceso: RECURSOS HUMANOS

Código: RE 62101

Fecha de Emisión: DICIEMBRE 2015

Versión: 03

COLABORADOR/A JURÍDICO/A
DE CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA

ÁREA ORGANIZATIVA	CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA
DEPENDE DE	CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Elaborar autos, oficios, proyectos de sentencias y otros documentos hasta concluir con la devolución del expediente a la Cámara de origen.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Analizar los incidentes de apelación y revisar los juicios de cuentas.
2. Actualizar el inventario general de expedientes en el sistema.
3. Elaborar los autos que comprende el proceso del juicio de cuentas y edictos.
4. Elaborar proyectos de sentencias para los Recursos de Apelación o Revisión.
5. Resguardar los expedientes hasta la fecha de devolución a Cámara de Origen.
6. Brindar información que se provee a Registro y Control de Documentos sobre la situación y estado de los servidores actuantes.
7. Brindar información que se provee a la Unidad de Acceso a la Información Pública
8. Elaborar las declaratorias de reserva de cada expediente.
9. Brindar información para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y Presupuesto de la Cámara e Informe Anual de Labores.
10. Elaborar y presentar Informe Mensual de Labores.
11. Atender requerimientos a solicitud de la jefatura en aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO



Proceso: RECURSOS HUMANOS	Código: RE 62101
Fecha de Emisión: DICIEMBRE 2015	Versión: 03

PERFIL DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudiante activo de Tercer año de Licenciatura en Ciencias Jurídicas

CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

- Manejo de paquetes computacionales.
- Legislación y Normativa relacionada con la práctica de la auditoría.

EXPERIENCIA

1 año como Colaborador/a Jurídico/a en Cámaras de Primera Instancia.

COMPETENCIAS (VER DICCIONARIO)